

CIRCULAR 001
(15 de diciembre de 2023)

De: JEFE SECCIÓN TALENTO HUMANO

Para: FUNCIONARIOS AFILIADOS AL SINDICATO UNIVERSIDAD DE NARIÑO

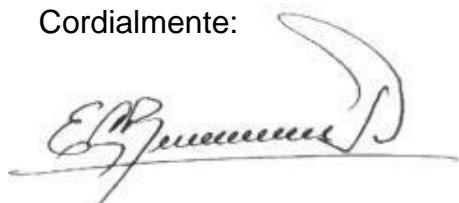
Asunto: ASAMBLEA GENERAL CON LOS AFILIADOS A SINTRAUNICOL

Reciban un cordial saludo.

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por afiliadas y delegada nacional SINTRAUNICOL, mediante oficio fechado el 12 de enero de 2024, se informa a todos los **AFILIADOS A SINTRAUNICOL**, Subdirectiva Universidad de Nariño que se autoriza permiso para el día martes 16 de enero de 2024, en la jornada de la mañana a partir de las 9:00 a.m., con la finalidad de que todos y todas participen de la Asamblea General de Afiliados en el Auditorio Luis Santander Benavides.

Es de anotar que el permiso laboral es exclusivamente para los afiliados SINTRAUNICOL, con carácter obligatorio.

Cordialmente:



Elizabeth Cabrera Ramos
Jefe Sección de Talento Humano
Universidad de Nariño

Proyectó: SONIA JANETH ESCOBAR ORTEGA, Abogada STH